



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Sr. Patricio Díaz Vergara, funcionarios el Centro Salud Familiar Algarrobo.

ALGARROBO, 29.05.2013.

DECRETO Nº 1.775.-

**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3º De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
  1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
  2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
  3. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. Nº 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. Nº 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo Nº 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria Nº35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. Nº 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. Nº 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo Nº 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria Nº 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. D.A. Nº 446 de fecha 04.02.2013, establece orden de subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Programa Curso de Capacitación denominado "Taller de capacitación para conductores"
11. Solicitud de capacitación presentada por el funcionario y autorizada por Director Departamento Salud.

**CONSIDERANDO**

Consiste en la revisión de contenidos inherentes al rol de conductor en el contexto de Establecimientos de Salud, especialmente respecto del traslado de pacientes. Contribuir al correcto desempeño de la labor de conductor con una mirada preventiva, orientado usuario y con observancia del propio autocuidado.

**DECRETO**

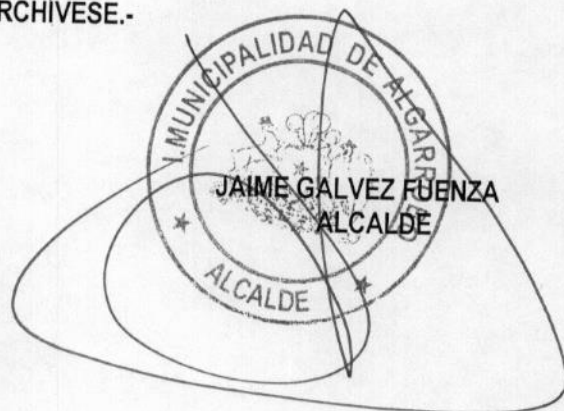
- I. Autoriza Cometido funcionario a Patricio Díaz Verdugo, conductor, categoría F, Nivel 15 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en Capacitación denominada "**Curso de Capacitación para conductores**", a realizarse en Sala de Rehabilitación, CECOSF de Isla Negra, el día jueves 30 de mayo y jueves 06 de junio, desde las 10:00 a 12:30 horas.
- II. Este curso de capacitación no tiene costo, por cuanto, es una invitación del CECOSF de Isla Negra dirigida a conductores de Atención primaria..

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-**

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MBA/pmt  
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)  
Interesado (1)  
Archivo (2)



CONTROL INTERNO

RECIBO EN DOCUMENTO Nº 17.00  
FECHA 12 JUN 2013 HORA 17:00  
DOCUMENTO Nº 1703  
FECHA 1 JUN 2013 HORA 17:03